



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS. -

PASE DE LISTA Y
DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON PRESENCIA DE LOS **CC. C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SÍNDICO MUNICIPAL, Y DE LOS **REGIDORES, CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ Y VERÓNICA JERÓNIMO MORAN**. SIENDO UN TOTAL DE **NUEVE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA TOMEN.

ORDEN DEL DÍA

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA CANCELACIÓN DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE MONTECARLO" UBICADA EN LA COLONIA LAS ANIMAS, AUTORIZADA PARA EJECUTARSE CON RECURSO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, CON UN IMPORTE DE \$1,084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.). QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 1, 084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.), PARA DESTINARLOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 2DA. NICOLÁS BRAVO Y CALLE DEL HUAJE COL. BUGAMBILIAS. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS DEL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 1, 084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.) PARA DESTINARLOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE MONTECARLO" COL. LAS ANIMAS. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA CANCELACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF) CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 1, 326, 183.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.). QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 75, 750.35 (SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 35/100 M.N.) POR ECONOMÍAS ORIGINADAS ENTRE EL IMPORTE AUTORIZADO Y EL CONTRATADO DE LAS OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 169,847.38 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.) ORIGINADOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER LOS RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 241,790.51 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 51/100 M.N.). DE GASTOS INDIRECTOS PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

\$ 1, 813,571.24 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.) PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. **12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$1, 813,571.24 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.), PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, PARA DESTINARLOS A DIFERENTES OBRAS EN EL MUNICIPIO. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE EL ORDEN DEL DIA, POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.**

EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

ASUNTOS;1, 2 y 3
-INSTALACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL Y
APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA:

4.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, PARA LA
CANCELACIÓN DE
LA OBRA:
"AMPLIACIÓN DE
RED ELÉCTRICA EN
CALLE
MONTECARLO"
UBICADA EN LA
COLONIA LAS
ANIMAS,
AUTORIZADA PARA
EJECUTARSE CON
RECURSO DE
APORTACIONES
PARA LA
INFRAESTRUCTUR
A SOCIAL
MUNICIPAL EN SU
COMPONENTE
FONDO DE
APORTACIONES
PARA LA
INFRAESTRUCTUR
A SOCIAL
MUNICIPAL
EJERCICIO 2022,
CON UN IMPORTE
DE \$1,084,598.76
(UN MILLÓN

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA CANCELACIÓN DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE MONTECARLO" UBICADA EN LA COLONIA LAS ANIMAS, AUTORIZADA PARA EJECUTARSE CON RECURSO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, CON UN IMPORTE DE \$1,084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.). QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a circled 'AM']



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.



OCHENTA Y
CUATRO MIL
QUINIENTOS
NOVENTA Y OCHO
PESOS 76/100 M.N.).
QUE PRESENTA EL
ING. JORGE
ANTONIO BAHENA
GARCÍA,
SECRETARIO DE
OBRAS PÚBLICAS
DE ESTE
AYUNTAMIENTO.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS REALIZÓ UNA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA REALIZAR LA CANCELACIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE MONTECARLO" UBICADA EN LA COLONIA LAS ANIMAS, AUTORIZADA PARA EJECUTARSE CON RECURSO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, CON UN IMPORTE DE \$1,084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.). **JUSTIFICACIÓN FINANCIERA:** CON FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO AUTORIZARON POR UNANIMIDAD LOS RECURSOS DESTINADOS PARA EJERCER LA OBRA MENCIONADA. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD**, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
Y ACUERDO:

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV, INCISO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 38 FRACCIONES XXIII, XXVIII, XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LAS RECURSOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DESTINADOS AL MUNICIPIO. ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA Y AUTORIZA, LA CANCELACIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE MONTECARLO" UBICADA EN LA COLONIA LAS ANIMAS, AUTORIZADA PARA EJECUTARSE CON RECURSO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, CON UN IMPORTE DE \$1,084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.).

SEGUNDO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A REALIZAR EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, LAS ACCIONES QUE DEN CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE APROBACIÓN DE CABILDO, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO.

CUARTO. - EN RAZÓN DE LO ESTIPULADO, COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN AL TITULAR DE COPLADEMUN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDA, A TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA REHABILITACIÓN DE LA OBRA QUE HABRÁ DE EJECUTARSE EN EL PRESENTE AÑO.-----

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 1, 084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.), PARA DESTINARLOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 2DA. NICOLÁS BRAVO Y CALLE DEL HUAJE DE LA COLONIA BUGAMBILIAS. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 1, 084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.), PARA DESTINARLOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 2DA. NICOLÁS BRAVO Y CALLE DEL HUAJE DE LA COLONIA BUGAMBILIAS. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.-----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO:

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MANIFESTÓ LA JUSTIFICACIÓN PARA PODER EJERCER POR UN IMPORTE DE \$ 1, 084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.), PARA DESTINARLOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 2DA. NICOLÁS BRAVO Y CALLE DEL HUAJE DE LA COLONIA BUGAMBILIAS. **JUSTIFICACIÓN FINANCIERA:** EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA, SON LOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

EJERCICIO 2022, POR LA CANCELACIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE MONTECARLO", COLONIA LAS ANIMAS. **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:** EXISTE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA PARA PODER LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD**, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV, INCISO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 38 FRACCIONES XXIII, XXVIII Y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, 14 Y 21 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN, EL ARTÍCULO 33 Y 49 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y BAJO EL AUSPICIO DE LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A EFECTO DE GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA A FAVOR DE LOS TEMIXQUENSES Y LA SOCIEDAD EN GENERAL; ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA Y AUTORIZA, EJERCER RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$ **1,084,598.76** (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.), PARA DESTINARLOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 2DA. NICOLÁS BRAVO Y CALLE DEL HUAJE DE LA COLONIA BUGAMBILIAS.

SEGUNDO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A REALIZAR LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO.

CUARTO. - EN RAZÓN DE LO ESTIPULADO, COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN AL TITULAR DE COPLADEMUN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDA, A TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA REHABILITACIÓN DE LA OBRA QUE HABRÁ DE EJECUTARSE EN EL PRESENTE AÑO.

QUINTO. - SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EXPEDIR LAS LICENCIAS RESPECTIVAS QUE CORRESPONDAN A LAS OBRAS AUTORIZADAS EN EL PRESENTE ACUERDO.-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.



6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS DEL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 1, 084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.) PARA DESTINARLOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "Ampliación de red eléctrica en calle Montecarlo" Col. Las Animas. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS DEL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 1, 084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.) PARA DESTINARLOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE MONTECARLO" COL. LAS ANIMAS. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MANIFESTÓ LA JUSTIFICACIÓN PARA PODER EJERCER POR UN IMPORTE DE \$ 1, 084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.), PARA DESTINARLOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE MONTECARLO" COL. LAS ANIMAS. **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:** EXISTE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA PARA PODER LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA. **JUSTIFICACIÓN FINANCIERA:** EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA, PROVIENEN DEL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EJERCICIO 2022. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE NO CONTRAVIENE NINGUNA DISPOSICIÓN NORMATIVA, NI LAS REGLAS QUE RIGEN ESTAS APORTACIONES FEDERALES. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO, EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "MI VOTO ES A FAVOR EN RAZÓN DE QUE EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, PERITO EN LA MATERIA CONOCE LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE RIGEN ESTAS APORTACIONES FEDERALES Y LO PRESENTADO ANTE ESTE CABILDO NO CONTRAVIENE NINGUNA DISPOSICIÓN NORMATIVA Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO:

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV, INCISO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 38 FRACCIONES XXIII, XXVIII Y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, 14 Y 21 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN, EL ARTICULO 33 Y 49 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y BAJO EL AUSPICIO DE LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A EFECTO DE GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA A FAVOR DE LOS TEMIXQUENSES Y LA SOCIEDAD EN GENERAL; ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA Y AUTORIZA, PARA EJERCER RECURSOS DEL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 1, 084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.) PARA DESTINARLOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE MONTECARLO" COL. LAS ANIMAS.

SEGUNDO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A REALIZAR LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO.

CUARTO. - EN RAZÓN DE LO ESTIPULADO, COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN AL TITULAR DE COPLADEMUN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDA, A TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA REHABILITACIÓN DE LA OBRA QUE HABRÁ DE EJECUTARSE EN EL PRESENTE AÑO.-----

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA CANCELACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF) CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 1, 326, 183.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.-----

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA CANCELACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF) CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.



COMPONENTE DE -----
 FONDO DE -----
 APORTACIONES PARA LA -----
 INFRAESTRUCTURA SOCIAL -----
 MUNICIPAL -----
 EJERCICIO 2022, -----
 POR UN IMPORTE -----
 DE \$ 1, 326, 183.00 (-----
 UN MILLÓN -----
 TRESCIENTOS -----
 VEINTISÉIS MIL -----
 CIENTO OCHENTA -----
 Y TRES PESOS -----
 00/100 M.N.), QUE -----
 PRESENTA EL ING. -----
 JORGE ANTONIO -----
 BAHENA GARCÍA, -----
 SECRETARIO DE -----
 OBRAS PÚBLICAS -----
 DE ESTE -----
 AYUNTAMIENTO. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, MANIFESTÓ LA MOTIVACIÓN PARA PARA LA CANCELACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF) CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 1, 326, 183.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), TENIENDO COMO ANTECEDENTES LOS ACUERDOS DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON NÚMERO DE ACUERDO SA/DC/167/2022, DONDE SE AUTORIZAN LOS RECURSOS DEL PRODIMDF. Y EL ACUERDO SA/DC/168/2022, DONDE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO AUTORIZAN A LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL CONVENIO DEL PRODIM. **NORMATIVA:** DERIVADO DEL OFICIO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ** A LA **C. CECILIA FERNÁNDEZ GARELI**, DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR, EN DONDE LE SOLICITA LA CANCELACIÓN EN LA PLATAFORMA DE LA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS) EL CONCEPTO REGISTRADO COMO "PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIM)" POR UN IMPORTE DE \$ 1, 326, 183.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N) EJERCICIO 2022, DEBIDO A QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, NO LLEVÓ A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO DEL PRODIM Y NORMATIVAMENTE NO ES POSIBLE EJERCER DICHS RECURSOS. EN RESPUESTA A LA SOLICITUD REALIZADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ , POR CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, ENVIADO POR EL C. JORGE MANUEL HOYOS MANRIQUE JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR, DONDE NOS INFORMA LO SIGUIENTE: **"SE PROCEDIÓ A LA ELIMINACIÓN DE LOS PROYECTOS SOLICITADOS, USTED**

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO:

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PODRÁ VER EN SU PLATAFORMA QUE EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO A LOS PROYECTOS ELIMINADOS SE PODRÁ UTILIZAR EN LA PLANEACIÓN DE PROYECTOS DE OBRA DE LOS RUBROS GENERALES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL”.

ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV, INCISO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 38 FRACCIONES XXIII, XXVIII Y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, 14 Y 21 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN, EL ARTICULO 33 Y 49 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y A EFECTO DE GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA A FAVOR DE LOS TEMIXQUENSES Y LA SOCIEDAD EN GENERAL; ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA Y AUTORIZA, LA CANCELACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF) CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 1, 326, 183.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A REALIZAR LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO. -----

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 75, 750.35 (SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 35/100 M.N.) POR ECONOMÍAS ORIGINADAS ENTRE EL IMPORTE AUTORIZADO Y EL CONTRATADO DE LAS OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JÓRGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.-----

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 75, 750.35 (SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 35/100 M.N.) POR ECONOMÍAS ORIGINADAS ENTRE EL IMPORTE AUTORIZADO Y EL CONTRATADO DE LAS OBRAS DEL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV, INCISO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 38 FRACCIONES XXIII, XXVIII Y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULOS 14 Y 21 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 49 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y BAJO EL AUSPICIO DE LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A EFECTO DE GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA A FAVOR DE LOS TEMIXQUENSES Y LA SOCIEDAD EN GENERAL; ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA Y AUTORIZA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 75, 750.35 (SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 35/100 M.N.) POR ECONOMÍAS ORIGINADAS ENTRE EL IMPORTE AUTORIZADO Y EL CONTRATADO DE LAS OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO AL LISTADO DE ECONOMÍAS POR DIFERENCIAS ENTRE EL IMPORTE AUTORIZADO Y EL IMPORTE CONTRATADO DE LAS OBRAS, FORMANDO PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A REALIZAR LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom center.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO. -----

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 169,847.38 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.) ORIGINADOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.-----

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 169,847.38 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.) ORIGINADOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO

EN INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, DIO A CONOCER UN LISTADO DE PÓLIZAS PRESUPUESTALES DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES) GENERADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL AL MES DE JULIO POR UN IMPORTE DE \$ 538, 547.32 (QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 32 /100 M.N.) Y DE LOS **RECURSOS EJERCIDOS:** EN LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE APROBARON RECURSOS POR CONCEPTOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES) POR UN IMPORTE DE \$ 368,699.94 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.) DESTINADOS PARA LA REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN CALLE ITZCÓATL DE LA COLONIA RUBÉN JARAMILLO. DANTO UN TOTAL DE **RENDIMIENTOS (INTERESES) PENDIENTES POR EJERCER LA CANTIDAD DE \$ 169, 847.38** (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 39/100 M.N.). ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD**, EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV, INCISO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 38 FRACCIONES XXIII, XXVIII Y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULOS 14 Y 21 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 49 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y BAJO EL AUSPICIO DE LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A EFECTO DE GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA A FAVOR DE LOS TEMIXQUENSES Y LA SOCIEDAD EN GENERAL; ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA Y AUTORIZA, EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 169,847.38 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.). ORIGINADOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. CONFORMADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL, DE RENDIMIENTOS GENERADOS (INTERESES) AL MES DE JULIO.	\$ 538, 547.32
RECURSOS DESTINADOS PARA LA OBRA REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN CALLE ITZCÓATL DE LA COLONIA RUBÉN JARAMILLO.	\$ 368, 699. 94
RENDIMIENTOS (INTERESES) PENDIENTES POR EJERCER	\$ 169, 847.38

SEGUNDO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A REALIZAR LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO.

CUARTO. - EN RAZÓN DE LO ESTIPULADO, COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN AL TITULAR DE COPLADEMUN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDA, A TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA REHABILITACIÓN DE LA OBRA QUE HABRÁ DE EJECUTARSE EN EL PRESENTE AÑO.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.



10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER LOS RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 241,790.51 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 51/100 M.N.). DE GASTOS INDIRECTOS PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 241,790.51 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 51/100 M.N.). DE GASTOS INDIRECTOS PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.- -

ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD**, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV, INCISO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 38 FRACCIONES XXIII, XXVIII Y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULOS 14 Y 21 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 49 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y BAJO EL AUSPICIO DE LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A EFECTO DE GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA A FAVOR DE LOS TEMIXQUENSES Y LA SOCIEDAD EN GENERAL; ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA Y AUTORIZA, EJERCER LOS RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 241,790.51 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 51/100 M.N.). DE GASTOS INDIRECTOS PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022.

SEGUNDO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A REALIZAR LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large 'A' and 'M'.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CORRESPONDIENTES EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA A FIN DE LIBERAR EL RECURSO ACORDADO EN LA PRESENTE ACTA.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO.-

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 1, 813,571.24 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.) PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 1, 813,571.24 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.) PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO

ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD**, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO:

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV, INCISO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 38 FRACCIONES XXIII, XXVIII Y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULOS 14 Y 21 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 49 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y BAJO EL AUSPICIO DE LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A EFECTO DE GENERAR MEJORES CONDICIONES DE

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom center.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

VIDA A FAVOR DE LOS TEMIXQUENSES Y LA SOCIEDAD EN GENERAL; ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA Y AUTORIZA, EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 1, 813,571.24 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.), PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUEDANDO CONFORMADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSOS PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022.		
TIPO DE RECURSO	IMPORTE	OBSERVACIONES
1.- PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIM)	\$ 1, 326, 183.00	
2.- GASTOS INDIRECTOS.	\$ 241, 790.51	
3.- RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES)	\$ 169, 847.38	
4.- ECONOMÍAS POR DIFERENCIAS ENTRE EL IMPORTE APROBADO Y EL IMPORTE CONTRATADO.	\$ 75,750.35	
TOTAL DE RECURSOS PENDIENTES POR EJERCER	\$ 1, 813, 571.24	

SEGUNDO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A REALIZAR LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA A FIN DE LIBERAR EL RECURSO ACORDADO EN LA PRESENTE ACTA.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO. -----

12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 1, 813,571.24 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 1, 813,571.24 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.) PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

TRECE MIL
QUINIENTOS UN
SETENTA Y UN
PESOS 24/100 M.N.)
PENDIENTES POR
EJERCER DEL
FONDO DE
APORTACIONES
PARA LA
INFRAESTRUCTUR
A SOCIAL EN SU
COMPONENTE
FONDO DE
APORTACIONES
PARA LA
INFRAESTRUCTUR
A SOCIAL
MUNICIPAL
EJERCICIO 2022,
PARA
DESTINARLOS A
DIFERENTES
OBRAS EN EL
MUNICIPIO. QUE
PRESENTA EL ING.
JORGE ANTONIO
BAHENA GARCÍA,
SECRETARIO DE
OBRAS PÚBLICAS
DE ESTE
AYUNTAMIENTO.

SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, PARA DESTINARLOS A DIFERENTES OBRAS EN EL MUNICIPIO. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MANIFESTÓ LA JUSTIFICACIÓN PARA PODER EJERCER POR UN IMPORTE DE \$ 1, 813,571.24 ((UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.)), PARA DESTINARLOS A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE NICOLÁS BRAVO Y DIVISIÓN DEL NORTE. Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NICOLÁS BRAVO AMBAS DE LA COLONIA PUEBLO VIEJO TEMIXCO, MORELOS; JUSTIFICACIÓN **FINANCIERA**: EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE ESTAS DOS OBRAS, SON LOS PROVENIENTES DE RECURSOS PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA**: EXISTE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA PARA PODER LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE LAS DOS OBRAS YA QUE SERÁN DOS REHABILITACIONES. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE NO CONTRAVIENE NINGUNA DISPOSICIÓN NORMATIVA, NI DE LAS REGLAS QUE RIGEN ESTAS APORTACIONES FEDERALES. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "MI VOTO ES A FAVOR EN RAZÓN DE QUE EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, PERITO EN LA MATERIA CONOCE LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE RIGEN ESTAS APORTACIONES FEDERALES Y LO PRESENTADO ANTE ESTE CABILDO NO CONTRAVIENE NINGUNA DISPOSICIÓN NORMATIVA Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD**, EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO:

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV, INCISO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 38 FRACCIONES XXIII, XXVIII Y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, 14 Y 21 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN, EL ARTICULO 33 Y 49 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y BAJO EL AUSPICIO DE LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A EFECTO DE GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA A FAVOR DE LOS TEMIXQUENSES Y LA SOCIEDAD EN GENERAL; ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA Y AUTORIZA, EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 1, 813,571.24 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.) PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, PARA DESTINARLOS A DISTINTAS OBRAS QUEDANDO CONFORMADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE
1.- REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE NICOLÁS BRAVO Y DIVISIÓN DEL NORTE. LOCALIDAD PUEBLO VIEJO, TEMIXCO, MORELOS.	\$ 804,432.41
2.- REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NICOLÁS BRAVO. LOCALIDAD PUEBLO VIEJO, TEMIXCO, MORELOS.	\$ 1, 009, 138.83
TOTAL	\$ 1, 813,571.24

SEGUNDO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A REALIZAR LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO.

CUARTO. - EN RAZÓN DE LO ESTIPULADO, COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN AL TITULAR DE COPLADEMUN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDA, A TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA REHABILITACIÓN DE LA OBRA QUE HABRÁ DE EJECUTARSE EN EL PRESENTE AÑO.

QUINTO. - SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EXPEDIR LAS LICENCIAS RESPECTIVAS QUE CORRESPONDAN A LAS




PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

OBRAS AUTORIZADAS EN EL PRESENTE ACUERDO.-----

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-----


5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS.


C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS.

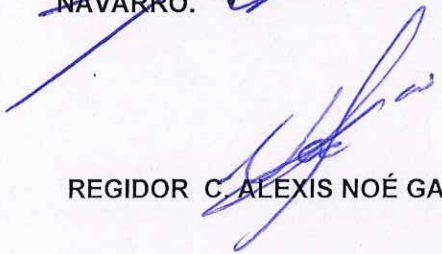

C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.


REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA .


REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA .


REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO.


REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA.


REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.


REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ .


REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]